



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

ING. MARÍA DE JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Presente.

AREA:	SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO:	CESAR ALEJANDRO TORRES DELGADO
LUGAR DE LA COMISIÓN:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, AGS.
PERIODO DE LA COMISIÓN:	08 Y 09 DE JULIO DE 2019.

COMISION: REALIZAR INSPECCION A PREDIO CON APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, AGS.

SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

SE REALIZÓ INSPECCIÓN AL PREDIO "EL PEÑON" CON AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, AGS. CON LA FINALIDAD DE REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS ORDENADOS EN DICHA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

COMO RESULTADO, DURANTE LA INSPECCIÓN SE OBSERVO Y CONSTATO QUE LOS TRABAJOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES CONSISTENTES EN LA EXTRACCIÓN DE LEÑAS SECAS, SE HAN REALIZADO ACORDE A LO ORDENADO EN LOS TERMINOS Y NUMERALES DE LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EMITIDA POR LA SEMARNAT, CONTRIBUYENDO ASÍ AL BUEN MANEJO FORESTAL DEL PREDIO AL EXTRAER MATERIAL COMBUSTIBLE DE RIESGO PARA INCENDIOS FORESTALES. ASÍ MISMO DURANTE EL RECORRIDO DE VIGILANCIA REALIZADO POR EL ANP SIERRA FRÍA NO SE DETECTARON IRREGULARIDADES NI INFRACTORES AL MOMENTO.

PLACAS DE VEHICULO ASIGNADO: NISSAN NP 300 NGH-14-62 COSTO DE LA GASOLINA: \$ 20.56 litro.

KILOMETRAJE RECORRIDO: 300 Kilómetros.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
				37901	312.50	GASTOS DE CAMPO	08/07/19
				37901	312.50	GASTOS DE CAMPO	09/07/19
		SUBTOTAL: \$				SUBTOTAL: \$ 625.00	
				TOTAL		\$ 625.00	

ATENTAMENTE EL COMISIONADO BIOL. CESAR ALEJANDRO TORRES DELGADO	Vo. Bo. LA SUBDELEGADA ING. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.